





DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO  
E INFRAESTRUCTURA  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN  
Equipo Infraestructura  
Interno N° 633 / -2012  
Ingreso N° 101070 de fecha 23.02.2012.

ORD. N° 1039 /

ANT.: Su Ord. N° 061 de 23.02.2012.

MAT.: QUILICURA, COLINA, LAMPA, Acceso a  
Santiago de la Ruta 5 Norte MOP (E1N).

SANTIAGO, 13 MAR 2012

DE: SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

● : SR. HECTOR CARRILLO O.  
INSPECTOR FISCAL CONTRATO CONCESION RUTA 5, TRAMO SANTIAGO LOS VILOS

1. Se ha recibido en esta Secretaría Ministerial el oficio del antecedente, mediante el cual adjunta minuta de respuesta a las observaciones planteadas por esta SEREMI con motivo de la revisión del respectivo informe acerca del "Estudio de Ingeniería de Detalle Conversión a Estándar Urbano del Acceso a Santiago de la Ruta 5 Norte, Región Metropolitana".
2. Al respecto, tengo el agrado de informarle que una vez revisados los antecedentes presentados, esta Secretaría considera que se ha dado respuesta satisfactoria a las observaciones planteadas en nuestro oficio Ord. N° 4724 del 26.10.2009, o bien se ha justificado adecuadamente los aspectos que se mantendría pese a haber sido observados.
3. En consecuencia, esta Secretaría Ministerial no tendría por el momento nuevas observaciones que formular, en el entendido que se incorporará en versiones posteriores aquellas que fueron acogidas, así como también que se complementará el estudio en comento con los resultados de los demás proyectos aprobados en ese tramo de la Ruta 5 y que no forman parte del estudio revisado.

● Saluda atentamente a usted



MARISOL ROJAS SCHWEMMER  
ARQUITECTA  
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA  
DE VIVIENDA Y URBANISMO

FBP/PAA/JYT/fgq.  
DISTRIBUCIÓN:

Destinatario: Sr. Héctor Carrillo O.  
Dirección: Merced N° 753, piso 7, comuna de Santiago  
Teléfono: 449 70 00

Secretaría Ministerial Metropolitana  
Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura  
Ley de Transparencia art. 7/g.

Archivo.  
JTT33(02)12

